



*Misión Permanente del Paraguay
ante la Oficina de las Naciones Unidas y Organismos Especializados
Ginebra - Suiza*

CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS

EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DE BOTSWANA

Ginebra, 23 de octubre de 2013

Declaración de la República del Paraguay

Señor Presidente,

La Delegación Paraguaya agradece la presentación de la Delegación de Botswana y toma nota de las actuaciones de dicho país durante su último examen.

Botswana ha avanzado en lo que se refiere al aspecto normativo en cuanto a la incorporación a su legislación de una serie de tratados internacionales, que constituye un paso esencial para la consolidación de políticas de derechos humanos. En tal sentido, consultamos cuáles serán las próximas iniciativas legislativas que priorizará el Gobierno en el futuro próximo.

Asimismo, la situación de Botswana en su calidad de país en desarrollo sin litoral marítimo no puede escapar a la atención de nuestra Delegación, pues también el Paraguay sufre de esa circunstancia. Por ello, alentamos a Botswana a exigir sus derechos en cuanto a un trato preferencial para avanzar en su derecho al desarrollo, sobre todo en su relación con los vecinos.

Asimismo, a pesar de las limitaciones existentes en materia de recursos, el Gobierno de Bostwana recibe refugiados y se compromete a buscar soluciones durables en dicha materia. A tal efecto, recomendamos:

- Considerar la posibilidad de solicitar mayor cooperación internacional para encontrar soluciones durables en el ámbito del derecho de los refugiados.

En el ámbito del derecho a la mujer, recomendamos:

- Continuar centrando esfuerzos para mejorar la situación de la mujer, especialmente en áreas rurales donde muchas son cabezas de familia, en cuanto a acceso de servicios de educación, justicia y mecanismos de crédito.

Muchas Gracias.